ACTA DE REINICIACIÓN	

ACTA No:	0 0 1
FECHA PRESENTE ACTA:	13 de enero de 2026
CONTRATO No:	IPO 004-2025
CONTRATANTE:	TIERRASUA S.A.S NIT:901.285.377-2 R/L JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
CONTRATISTA:	B&V INGENIERIA S.A.S. NIT:820.003.424-8 R.L. JORGE ALBERTO BOADA SERRANO
INTERVENTORIA:	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (INGEOCIM S.A.S) NIT: 800.155.100-6 R.L. CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
SUPERVISOR:	JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON C.C. 7.173.877
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CODIGO 52492, VILLA DE LEYVA–ALEJANDRIA GACHANTIVA, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
VALOR:	CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($4.988.828.953,77 M/CTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	4 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	25 DE MAYO DE 2026

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante acta de suspensión N° 001 de fecha 23 de diciembre de 2025 fue suspendido el plazo de ejecución del conntrato N° IPO-004-2025.

SEGUNDO: Que los motivos que llevaron a dicha suspensión han sido superados, toda vez que el tramite administrativo para la modificación y actualización del proyecto fue culminado.

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato N° IPO-004-2025 a partir del 13 de enero de 2026.

SEGUNDO: El contratista deberá presentar las pólizas contractuales, ampliándolas por un plazo equivalente al de la reiniciación del contrato y anexarlas a la presente acta.

TERCERO. El contratista deberá presentar el nuevo cronograma de trabajo.

ACTA DE REINICIACIÓN	TIERRASUA ¡Conectamos región!

CUARTO. El contratista deberá presentar la actualización de las afiliaciones del personal de obra al sistema de seguridad social, y disponer del personal y recursos necesarios para continuar y culminar con la ejecución del contrato a partir de la fecha.

QUINTO. Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

CONTRATISTA
R.L. JORGE ALBERTO BOADA SERRANO
B&V INGENIERIA S.A.S.

INTERVENTORIA
R.L. CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
INGEOCIM S.A.S.

JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON
SUPERVISOR ENTIDAD
TIERRASUA S.A.S.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó: Julian Edgardo Guerrero Rincón	Director Técnico	
Elaboró: Juan Sebastián Gonzalez	Profesional de Apoyo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		